

2272
EVA
141 955
OK

Señora
Catalina Urdaneta Restrepo
Ciudad.-

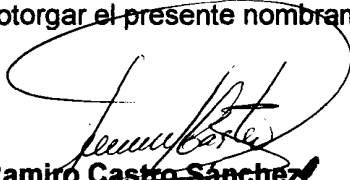
Fecha de otorgamiento: Quito, 18 de Febrero del 2016

Estimada señora Catalina Urdaneta:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FLORICOLA ATTAROSSES CIA LTDA**, en sesión celebrada el día 18 de febrero del 2016, le eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía cargo que lo desempeñará por el período de **DOS AÑOS**.

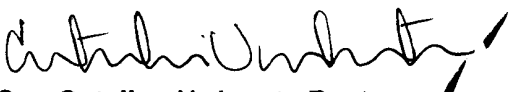
El Gerente General ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía sujetándose a las limitaciones y demás requisitos que le impone la Ley y el Estatuto Social. Las demás facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 25 de Agosto del 2011, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mero e inscrito en el Registro Mercantil el 5 de Octubre del 2011. 3360

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

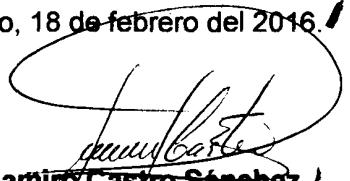

Sr. Ramiro Castro Sánchez
Secretario Ad- Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **FLORICOLA ATTAROSSES CIA LTDA**.

Quito, 18 de febrero del 2016


Sra. Catalina Urdaneta Restrepo
C.I. 171670927-2

RAZON: Certifico que con esta fecha, la señora Catalina Urdaneta Restrepo, aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 18 de febrero del 2016.


Sr. Ramiro Castro Sánchez
Secretario Ad- Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 9899



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2277
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORICOLA ATTAROSSES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	URDANETA RESTREPO CATALINA
IDENTIFICACIÓN	1716709272
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONT# 3360 DEL 05/10/2011 NOT. 37 DEL 25/08/2011.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL